



Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe a ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripción anual vale diez pesos, cinco la del semestre i veinte reales la del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos a los suscriptores i a los de esta ciudad cuyas suscripciones se reciben en la tienda número 1.º calle primera del comercio, se les llevarán a sus casas de habitación. En la misma tienda se venden los números sueltos a dos reales.

N.º 425

BOGOTA, DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1829.

TRIMESTRE 34.

**ELECCIONES.**

**DIPUTACION**

por la provincia de la Buenaventura para el congreso constituyente de 1830.

La asamblea electoral de la provincia de la Buenaventura, compuesta de 10 electores, nombró para diputado principal al doctor Joaquin Mosquera por 6 votos, i para suplente al doctor José Maria Cardenas por 7 votos.

Por la provincia de Pasto.

La asamblea electoral de la provincia de Pasto, compuesta de 10 electores, nombró para su diputado principal al doctor Pedro Antonio Torres, por unanimidad de votos, i para suplente al señor Vicente Olave tambien por unanimidad.

Por la provincia del Socorro.

La asamblea electoral de la provincia del Socorro, compuesta de 30 electores, nombró de diputados al doctor Francisco Javier Cuevas por 16 votos, al doctor Salvador Camacho por 15 votos, sortado, i al doctor Antonio Amaya por todos los votos. Suplentes son los señores doctor Juan Nepomuceno Parra por 19 votos, Miguel Reyes por 18 votos i Francisco Pradilla con 16.

Por la provincia de Maracaibo.

La asamblea electoral de la provincia de Maracaibo, compuesta de 13 electores, nombró de diputado al señor jeneral José Maria Carreño por 10 votos, i de suplente al señor Luis Andres Baralt por 12.

Por la provincia de Coro.

La asamblea electoral de la provincia de Coro, compuesta de 10 electores, nombró de diputado al señor Rafael Hermoso por 7 votos, i de suplente al señor coronel Miguel Borrás por 7 votos.

Por la provincia de Caracas.

Eleccion de diputados por la provincia de Caracas, segun la hemos visto en la Gaceta de aquella ciudad número 192.

Principales, los señores, jeneral Pedro Briceño Mendez, jeneral Bartolomé Salom, Pedro Gual, Francisco Aranda. Suplentes, los señores José Domingo Duarte, jeneral José Laurencio Silva, Miguel Peña, José Vargas.

**EDUCACION.**

La clase de filosofia del colegio de Pamplona ha sostenido en julio último, con mucha erudicion i lucimiento, un certámen de lójica, metafísica i moral, bajo los auspicios de su catedrático el señor José Maria Plata. Igualmente se han presentado en aquel colegio otros dos certámenes, uno de moral teológica, i otro de gramática latina, tan lucidos como el primero. Esta es una muestra feliz del estado progresivo de aquella resiente casa de educacion, a pesar de la escasez de sus rentas. Un sentimiento de satisfaccion debe ocupar el pecho de todo colombiano, al ver que ya se recojen frutos de los conocimientos útiles que el gobierno procura sembrar por todas partes.

**ALCABALAS.**

El día 1.º de octubre próximo está señalado para el remate de las alcabalas de los cantones de esta provincia; los que quieran saber las condiciones con que se rematan, pueden ocurrir a la escribanía de hacienda.

**TESORERIA DE CUNDINAMARCA.**

Desde 1.º de julio de 1828 hasta 30 de junio de 1829.

**CARGO JENERAL.**

Exist. en fin de junio de 1828.	7,679	17
Quintos de oro i plata. 6 marcos 6 onzas 5 1/2 ochavas de plata. 1361 c. 5 t. 5 1/4 g.	2,963	1 1/4
Arrendamiento de salinas.	174,302	
Arrendamiento de alcabalas.	107,003	7
Sobrante de casa de moneda.	41,684	
Alcances de cuentas.	4,994	7
Azogue en su especie. 11 arrobas 5 onzas 6 ochavas.		49
Productos de azogue.		49
Platina en especie. 260 libras 11 c. 3 t. 6 g.		5,066 2 1/2
Producto de platina.		5,066 2 1/2
Papel blanco en especie. 20 resmas.		
Depositos jenerales.	115,000	
Aguardientes.	4,989	5 1/4
Ahonos a otras tesorerias.	24,832	4
Vacantes mayores.	43,852	5 1/4
Vacantes menores.	394	4 3/4
Donativos. 1 par de evillas con piedras francesas.	2,971	5
Depositos particulares.	360	2 1/2
Renta de correos.	4,347	2
Espolios.	500	
Novenos benéficiales.	26,434	2 1/4
Depositos ajenos. 14 marcos 3 onzas plata.	34	5 1/2
Seminario.	17	1/2
Caja de Enemicon.	814	1 1/4
Hospitales sin destino.	1,908	3
Conventos suprimidos.	574	3/4
Empréstito extranjero.	21,719	7
Resagos de ramos suprimid.	1,896	4 1/2
Producto de plata macuquina reaçuñada.	21,766	1 1/4
Arrendamiento de imprenta.	850	
Reintegros al tesoro.	2,776	
Venta de pólvora.	137	1 1/4
Orden de Carlos 3.º	1,700	
Secuestros. 1. par evillas piedras franc. 1. sortija de oro.		
Suplementos al tesoro con calidad de reintegro.	11,333	
Caudales remitidos de otras tesorerias. 3,027 c. 6. t. 6 granos i.	15,983	3 1/4
Cantidades enteradas para el pago de la deuda N. E. 1039 c. 1. t. i.	106,491	
Montepio ministerial.	1,600	
Caudales remitidos para su reaçuñacion.	4,433	
Fincas vendidas por orden superior.	22	
Temporalidades.	808	3 1/2
Empréstito forzoso.	31,999	4 1/2
Renta de tabacos. 785 c. 6 t. i	1,748	3/4
Capitacion.	257	
Tributos.	300	1/2
Derechos de patentes.	24	
Anticipacion al crédito publico.	1,257	
Derechos de esportacion.	4,400	
Producto de papel sellado.	43	1 1/4
Derechos de introduccion.	600	
<b>802,919 5</b>		

**DATA JENERAL.**

Sueldos del escmo. señor L. P. i vicepresidente.	31,542	2 1/2
Sueldos i dietas de las cámaras.	5,041	5 1/4
Sueld. i gastos de la alta corte.	22,099	1 1/2
Sueldos del consejo de Estado.	5,127	2 1/2
Id. de las secretarias de E.	51,318	7 1/2
Id. de la lista diplomática.	38,778	

Id. de la contaduria jeneral.	14,608	3 1/2
Id. de la prefectura.	10,792	1 1/4
Id. de la corte super. de just.	16,704	5 1/2
Id. de la contaduria depart.	4,969	6 3/4
Id. de la tesoreria departam.	4,041	6
Id. de la comision de liquid.	982	
Id. de la comision de repart.	1,484	5 1/4
Direccion jeneral de estudios.	374	7 3/4
Sueldos de los catedráticos.	690	4 3/4
Id. del bibliotecario.	499	7 3/4
Id. de los directores de escuela.	1,172	
Id. de los gobernad. i asesores.	108	2 1/2
Id. militares.	10,587	3 1/4
Id. de empleados en el musco.	3,649	2 1/4
Historia natural.	1,023	1 1/2
Empleados jubilados.	772	7
Pago de becas en el colegio.	476	
Pensiones.	884	4
Pagado por deuda doméstica.	11,945	1 1/2
Id. del empréstito extranjero.	21,238	3 1/4
Id. a los padres misioneros.	250	
Id. por los réditos de princip.	200	
Gastos de comisaria.	301,790	3 1/2
Id. de ejército.	52,077	3
Id. jenerales.	16,732	6 1/2
Id. de imprenta.	8,587	6 1/2
Id. de papel sellado.	434	1
Estipendios de curas i sacrist.	97	2 1/4
Librado con calidad de reint.º	2,140	3 1/2
Librado del procedido de otras tesorerias. 3,027 c. 6 t. 6 g. de oro.		
Suplementos a la fundicion.	523	2 1/2
Quintos de oro i plata. 1,361 c. 5 t. 5 1/4 g. i 6 m. 6 o. 5 1/2 och. plata.		
Renta de tabacos. 1,824 c. 7 t. de oro.		1,200
Secuestros.	319	
Caud.º remit.º a otras tesoro.	74,500	
Caudales remitidos a la casa de moneda para su reaçuñacion.	14,146	1 1/2
Papel blanco en especie 20 resmas.		
Depositos jenerales.	40,000	1 1/2
Depositos ajenos. 1. cartuchera i cinturón i custodia de plata.		
Depositos particulares.	721	2 1/2
Réditos de consolidacion.	312	5
Temporalidades.	55	
Alcabalas.	1,321	2 1/2
Gastos de maestranza.	416	6
Viático i dietas de la convencion.	2,192	6
Venta de platina 160 libras 13 onzas 6 ochavas.		
Sueldos del jefe de policia.	2,833	1 3/4
Azogue en su especie 49 libras.		
Pagado por el empréstito.	3,540	
Pagado de reintegros de los empréstitos hechos al Estado.	3,700	
<b>789,714 6 1/2</b>		

**Demostracion.**

Cargo.	802,919 5
Data.	789,714 6 1/2
Existencia.	13,204 6 1/2

**ADUANA DE CARTAJENA.**

En mayo de 1829.

**CARGO.**

Existencia en fin del mes pasado.	65	3 1/2
Ramo de importacion.	17,083	1 1/2
Id. de alcabala.	1,744	6 1/2
Id. de esportacion de dinero.	1,251	7
Id. de idem de frutos.	118	2 1/2
Id. de estraccion presunta.	2,765	3 3/4
Id. de limpia i baliza.	18	
Derecho de toueladas.	170	
Id. de anclaje.	52	
Id. de San Lazaro.	423	3 1/2
<b>23,692 4 1/2</b>		

BVC Prensa